RADICACIÓN RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN CONTRA AUTO No. 1815 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2023. || RAD. 19001-3333-004-2018-00058-00 || DTE. JOSE BERTULFO DORADO ORTIZ Y OTROS || KG.

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Mar 21/11/2023 10:27

Para:: Juzgado 04 Administrativo - Cauca - Popayan <j04admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC:notificaciones@cauca.gov.co <notificaciones@cauca.gov.co>;notificacionjudicial@bolivar-cauca.gov.co
<notificacionjudicial@bolivar-cauca.gov.co>;Buzonjudicial@defensajuridica.gov.co <Buzonjudicial@defensajuridica.gov.co>;
luderguzman96@hotmail.com <luderguzman96@hotmail.com>;notificaciones@cauca.gov.co <notificaciones@cauca.gov.co>;
esesuroccidente.procjudiciales@gmail.com <esesuroccidente.procjudiciales@gmail.com>;Jose Alirio Medina Carreno
<njudiciales@invias.gov.co>;raulricog1@gmail.com <raulricog1@gmail.com>;notificacionesjudiciales@ansv.gov.co
<notificacionesjudiciales@nivias.gov.co>;notificacionesjudiciales@axacolpatria.co>;notificacionesjudiciales@previsora.gov.co
<notificacionesjudiciales@previsora.gov.co>

Cco:Kelly Alejandra Paz Chamorro <kpaz@gha.com.co>;Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>;Kennie Lorena García Madrid <kgarcia@gha.com.co>

1 archivos adjuntos (390 KB)

RECURSO DE REPOSICION Y EN SUB APELACION - MAPFRE SEGUROS GENERALES.pdf;

Señores.

JUZGADO CUARTO (4°) ADMINISTRATIVO DE POPAYÁN (C)

j04admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

REFERENCIA: RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN CONTRA AUTO No. 1815 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2023.

PROCESO: REPARACIÓN DIRECTA

RADICADO: 19001-3333-004-**2018-00058**-00

DEMANDANTES: JOSE BERTULFO DORADO ORTIZ Y OTROS

DEMANDADOS: NACIÓN – MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OTROS.

LLAMADO EN GTÍA.: MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. Y OTROS.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, abogado titulado y en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado de MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. conforme se acredita con el poder que ya reposa en el plenario, encontrándome dentro del término legal previsto para el efecto, me dirijo a su despacho con el fin de presentar RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN contra los artículos PRIMERO y SEGUNDO del Auto No. 1815 del 15 de noviembre de 2023 proferido por su despacho, a fin de que se REPONGA la decisión y se admita el llamamiento en garantía y/o la vinculación como litisconsortes formulado contra las coaseguradoras AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES COMPAÑÍA DE SEGUROS COLPATRIA S.A.) y LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS.

Nota: De acuerdo con lo establecido en el artículo 3 de la Ley 2213 de 2022 se copia a todas las partes intervinientes en el proceso de las cuales se conoce el correo electrónico.

Agradezco confirmar la recepción de los documentos.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D. C. T.P. No. 39.116 del C. S. J.